

Para la exposición de los trabajos se constituyeron un total de 14 mesas, en las que se abordaron cuestiones tan diversas como el Derecho indiano local, el gobierno territorial, las fuentes e ideas jurídicas, la administración de justicia, el Derecho canónico, el régimen económico, el derecho de propiedad y las pervivencias del Derecho indiano en la América independiente. Cultural. Además de las sesiones de trabajo se organizaron una serie de visitas culturales que, sin duda, contribuyeron a un mejor conocimiento por parte de nuestros invitados de otros países acerca del rico legado de Córdoba y su provincia.

El Congreso contó con el apoyo financiero de la Diputación provincial de Córdoba, la Fundación El Monte, la Junta de Andalucía y la Fundación Carolina.

CARGOS ACADÉMICOS

Tras la celebración de las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, resultó elegido para desempeñar el cargo durante los próximos cuatro años el profesor doctor D. Juan Baró Pazos, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de dicha Universidad.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

El doctor D. José Antonio López Nevot ha obtenido la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada, tras la celebración del concurso de acceso resuelto, de conformidad con la Ley orgánica 6/2001 de Universidades.

El doctor López Nevot, ocupaba la cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Almería hasta su toma de posesión en la Universidad de Granada, y es autor, entre otros trabajos, de los libros titulados: *Organización institucional del Municipio de Granada en el S. XVI*, Granada, 1986 y 1994, *La aportación marital en la Historia del Derecho castellano*, Almería, 1999, y *Práctica de la Real Chancillería de Granada*, Granada, 2005.

HABILITACIÓN NACIONAL DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

En las primeras pruebas para la Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, celebradas en la Universidad Complutense, conforme a la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, obtuvieron la mencionada Habilitación Nacional los doctores Dña. María Paz Alonso Romero y D. Francisco Baltar Rodríguez.

La doctora Alonso Romero ejerce su plaza Profesora Titular de Universidad en la Universidad de Salamanca y es autora, entre otras publicaciones, de las siguientes monografías: *El proceso Penal en Castilla*, Salamanca, 1982, y *Cuba en la España liberal (1837-1898): génesis y desarrollo del régimen autonómico*, Madrid, 2003.

El doctor Baltar Rodríguez, ejerce su plaza de Profesor Titular de Universidad en la Universidad de Zaragoza y es autor de diversas publicaciones, entre las que destacan sus libros *Las juntas de gobierno en la monarquía de los Austrias*, Madrid, 1998, y *El protonotario de Aragón 1472-1707: la Cancillería aragonesa en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2001.

EL PROFESOR MONREAL EN ESTADOS UNIDOS

Aprovechando un año sabático, el profesor Gregorio Monreal se ha trasladado a la Universidad de Reno (Nevada), a fin de realizar trabajos de investigación en el Centro de Estudios Vascos de la citada Universidad.

EL PROFESOR ESCUDERO INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE MESINA

La Universidad de Mesina, a propuesta de la Facultad de Ciencias Políticas, ha concedido el Doctorado Honoris Causa al Profesor José Antonio Escudero. El acto académico tuvo lugar el pasado 7 de diciembre. La *laudatio* fue realizada por el profesor Andrea Romano. A continuación el profesor Escudero dictó la lección magistral sobre el tema: *Un rey y tres ministros: cuatro italianos en el gobierno de España*.

IN MEMORIAM: JOAQUÍN CERDÁ RUIZ FUNES (1917-2005)

El pasado martes 20 de septiembre de 2005 fallecía en su casa de Barcelona el Prof. Joaquín Cerdá Ruiz Funes, Catedrático de Historia del Derecho Español.

Había nacido en Murcia el 15 de abril de 1917 en el seno de una acreditada familia dedicada a la actividad comercial. Tras la realización de sus primeros estudios en su ciudad natal pasó a estudiar la carrera de Derecho en la Universidad de Murcia, consiguiendo el grado de licenciado en 1941. Posteriormente siguió los cursos de Doctorado en la Universidad Central de Madrid, recibiendo el grado de doctor en 1949.

Los años madrileños de Cerdá serán los de formación en la disciplina histórico jurídica tanto a nivel docente como investigador junto a destacados maestros como Galo Sánchez y Alfonso García Gallo. Como docente recorrió en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid la obligada escala administrativa vigente en su momento, iniciándose como Prof. Ayudante, durante cuatro años, para pasar después a Auxiliar, durante algo más de un año, y finalizar como Prof. Adjunto a lo